

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde
D. Andrés García-Caro Medina

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

AUSENTE (Excusada)

D^a. Jussara María Malvar Lage

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas
(Resolución 30 de octubre de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

Se abre la sesión a las trece horas y veinte minutos y se levanta a las trece horas y veinticinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Se acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria.

ALCALDÍA

FESTEJOS

Nº 2.- 2017/CONVE/000063. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación del convenio de referencia en la forma en que ha sido redactada.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de 4.354,00 que sumado a los 12.646,00 euros aprobados en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2017, supone un importe total de 17.000 euros para el año 2017.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

DEPORTES

**Nº 3. AUTORIZACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA CARRERA POPULAR
“SANSELVESTRE” CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS
REYES.**

Se acuerda autorizar al Club de Corredores de San Sebastián de los Reyes para la organización de la primera carrera popular “SANSELVESTRE” el próximo 31 de diciembre de 2017.